



**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE
MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.017**

En el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zamora a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria del día 27 de junio de 2.017, se reúnen los siguientes Sres./as.

- D. Romualdo Fernández Gómez, Presidente del Consejo Sectorial, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Francisco Guarido Viñuela.
- D. Porfirio Domínguez Herrero, Secretario del Consejo Sectorial y representante del Colegio Oficial de Arquitectos.
- D. Christoph Strieder, representante del grupo municipal de I.U.
- D. Miguel Ángel Viñas García, representante del grupo municipal de I.U.
- D. Luis Javier Ratón Rodríguez, representante del grupo municipal de P.P.
- D. José Luis González Prada, representante del grupo municipal de P.P.
- D. Abraham Álvaro Jiménez, representante del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Zamora
- D. Enrique Onís, representante de FAVEZA.
- D. Antonio Santamaría Juárez, representante de la A.V.Z.
- D. Luis Rodrigo Lorenzo, representante de la Cámara de Comercio.
- D. José Lorenzo Fernández, representante de la asociación El Cigüeñal.
- D. Ángel Hernández Mata, representante de la CEOE-CEPYME de Zamora.
- D. Ángel Lobo Ordoñez, representante de U.G.T.-FICA Zamora.
- D. Ricardo Magarzo Juárez, representante de CSIF

Abre la reunión D. Romualdo Fernández que da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su presencia.

A continuación y siguiendo el orden del día se pasa a someter a su aprobación el acta de la última reunión del Consejo Sectorial, celebrada el día 21 de diciembre de 2016, lo cual se hace por asentimiento de los presentes.

Seguidamente, D. Romualdo Fernández, informa sobre el convenio suscrito con la Excma. Diputación de Zamora sobre suministro de agua potable a la ciudad y su entorno, con el fin de garantizar el abastecimiento a la población.

Acto seguido hace lo propio sobre la tramitación de modificación puntual PGOU, que afecta a suelos urbanizables, con el fin de revertir su calificación a suelos no urbanizables toda vez que no se prevé probable su desarrollo a corto/medio plazo, y sin embargo supone para los propietarios un incremento en el IBI.

Se abre a continuación un turno de intervenciones sin que los asistentes hagan uso de la palabra.

En lo que se refiere a la plataforma de participación ciudadana interviene el Sr. Christoph Strieder para explicar que en la citada plataforma existe la posibilidad de poner en conocimiento de la institución municipal, los proyectos e iniciativas de la sociedad zamorana a través, o bien de sus organizaciones, o bien a título particular, a lo que anima a los presentes con el fin de afianzar cauces de participación permanentes entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

Se abre un turno de intervenciones en los que se pondera positivamente la iniciativa.

En el siguiente punto del orden del día se da cuenta por parte del Sr. Romualdo Fernández del seguimiento de Plan de Movilidad de la ciudad, en el contexto del cual se prevé la implantación de la bicicleta como medio de desplazamiento habitual y cotidiano dentro del ámbito urbano. Además se incrementara la longitud de los carriles bici ya existentes, cerrando anillos y garantizando recorridos más largos para este medio de transporte.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Sobre la intervención en el edificio del Mercado de Abastos, se informa por parte del sr. Christoph Strieder que se va a evaluar de forma rigurosa los criterios para una intervención en el edificio, con el fin de garantizar la viabilidad tanto desde el punto de vista técnico como aquel otro no menos importante como es el comercial, de forma que el sostenimiento del servicio público que se presta en el edificio pueda mantenerse. Establecidos los criterios de intervención, se iniciará el procedimiento para la definición del proyecto técnico que establezca las obras a realizar y su coste, con el fin de obtener financiación complementaria, y proceder al inicio de las obras tras el procedimiento de contratación.

Sobre el edificio para el nuevo museo de Semana Santa, el Sr. Romualdo Fernández informa que el Ayuntamiento en la medida que se trata de un edificio cuyo interés para la ciudad es innegable, apoya la iniciativa sin reservas para lo cual ha promovido, una modificación puntual del Planeamiento vigente con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades técnicas del nuevo edificio en la propuesta de implantación para el edificio.

Se abre turno de intervenciones sin que ninguno de los asistentes haga uso de la palabra, por lo que se da por concluida la sesión del Consejo, por parte del Sr. Romualdo Fernández, siendo las 20,30 horas del día señalado.

Fdo.: Porfirio Domínguez Herrero.

Secretario del Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Urbanismo